



## SISTEMA DE COMPETICIÓN EN DIVISIÓN DE HONOR

Aprobado por la Asamblea General de 02.07.2011

### **DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA A / DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA:**

La Comisión Delegada, en su reunión del pasado 20 de Mayo de 2011, acordó modificar en el sistema de competición de División de Honor A y División de Honor Femenina estableciendo el siguiente sistema de competición:

**Temporada 2011-2012 (previa a los JJOO de 2012).** El sistema de competición vendrá determinado por la participación de nuestras selecciones masculina y femenina en el Clasificatorio para los Juegos Olímpicos ó por su clasificación directa en el Campeonato de Europa del 20 al 28 de agosto de 2011 en Alemania.

**Selección Nacional clasificada directa para los JJOO de Londres 2012:** En tal caso el sistema de competición es el siguiente:

- 12 equipos
- Liga regular a doble vuelta
- Play Offs entre los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular
- Los DOS últimos clasificados de la Liga Regular descienden a DHB

**La Selección Nacional tiene que jugar el Campeonato de Clasificación para los JJOO de Londres 2012:** En el caso de que una de nuestras selecciones tenga que participar en el Clasificatorio para los Juegos Olímpicos, el sistema de competición será el siguiente:

12 equipos

Fase 1: Liga a una vuelta entre todos los equipos

Fase 2: Grupo 1: Los 6 primeros clasificados de la Fase 1 juegan por el título de campeón arrastrando los resultados que hayan tenido entre sí mismos en la Fase 1.  
El primer clasificado se proclama Campeón de División de Honor.

Grupo 2: Los 6 últimos clasificados de la Fase 2 juegan por no descender arrastrando los resultados que hayan tenido entre sí mismos en la Fase 2.  
Los dos últimos clasificados descienden a DHB

Sí un equipo ha jugado en casa contra otro equipo en la Fase 1, tendrá que jugar como visitante contra ese equipo en la Fase 2 y viceversa.

**No hay Play Offs. No hay Fase de Descenso.**

José Antonio Gil  
Secretario General  
competición@rfeh.com



## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY



Segovia, 71 Local A  
28005 Madrid (SPAIN)  
0034913541386  
rfeh@rfeh.com  
www.rfeh.com

Al no haber Play Offs, se clasifican para la EHL Masculina el Campeón de División de Honor, el Campeón de la Copa de S.M. El Rey y el 2º clasificado de División de Honor. En caso de que el Campeón de la Copa de S.M. El Rey coincida con el 1º ó 2º clasificado de División de Honor, se clasificaría para la EHL el 3º clasificado de División de Honor.

En la competición femenina, se clasifican para la EHL Femenina el Campeón de División de Honor y el Campeón de la Copa de S.M. La Reina. En caso de que el Campeón de la Copa de S.M. La Reina coincida con el 1º clasificado de División de Honor, se clasificaría para la EHL el 2º clasificado de División de Honor.

**Temporada 2012-2013 y siguientes:** Se propone dotar de estabilidad al sistema de competición por lo que la propuesta incluye un acuerdo de compromiso para mantener este sistema de competición durante las siguientes 4 temporadas.

- 12 equipos
- Liga regular a doble vuelta
- Play Offs entre los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular
- Los DOS últimos clasificados de la Liga Regular descienden a DHB

### **DIVISIÓN DE HONOR B**

La Comisión Delegada acordó crear una Subcomisión para estudiar el sistema de competición más adecuado para esta categoría. La Subcomisión formada por la Federación Catalana, Federación Madrileña, Federación de la Comunidad Valenciana, U.D.Taburiente y la RFEH, tras diversas conversaciones y consultas con todos los equipos implicados, han llegado al acuerdo de proponer a la Comisión Delegada la siguiente propuesta:

El sistema de competición más adecuado para la mayoría de los equipos es la Liga Regular a doble vuelta. Sin embargo, teniendo en cuenta las consideraciones económicas actuales, se acepta plantear un sistema diferente pero con carácter provisional y con la intención de retornar, en cuanto sea posible, a la Liga Regular a doble vuelta.

#### **PROPUESTA:**

**Temporada 2011-2012** Mantener la competición actual

- 10 equipos
- Liga regular a doble vuelta

José Antonio Gil  
Secretario General  
competición@rfeh.com



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY



Segovia, 71 Local A  
28005 Madrid (SPAIN)  
0034913541386  
rfeh@rfeh.com  
www.rfeh.com

## Temporada 2012-2013

### 12 equipos

#### Fase 1:

Dos grupos de 6 equipos. Los equipos de cada grupo se determinarán en cada temporada por proximidad geográfica.

**Liga a doble vuelta en cada uno de los grupos.**

#### Fase 2:

**Grupo 1:** Los 6 primeros clasificados de la Fase 1 juegan por el título de campeón arrastrando los resultados que hayan tenido entre sí mismos en la Fase 1. Los DOS primeros clasificados ascienden a DHA

**Grupo 2:** Los 6 últimos clasificados de la Fase 2 juegan por no descender arrastrando los resultados que hayan tenido entre sí mismos en la Fase 2. Los DOS últimos clasificados descienden a Primera División.

Participarán los 8 primeros clasificados de DHB de la temporada 2011-2012 – los 2 primeros clasificados de Primera División de la temporada 2011-2012 y los dos equipos que salgan de una promoción en la que participarán el 9º y 10º clasificados de DHB contra el 3º y 4º clasificados de Primera División respectivamente.

José Antonio Gil  
Secretario General  
competición@rfeh.com